

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA  
COMPAÑIA FANTASTICTOURS SU AGENCIA DE VIAJES S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía **FANTASTICTOURS SU AGENCIA DE VIAJES S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 24 de febrero de 1995, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-1809 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 5.043 ----- el 20 de marzo de 1995.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **FANTASTICTOURS SU AGENCIA DE VIAJES S.A.** y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse al fomento y desarrollo de la industria del turismo nacional e internacional, mediante instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudadelas y complejos vacacionales, parques mecánicos de recreación;... La mediación directa entre los turistas y los prestadores de servicios;... La tramitación de documentación concerniente a la obtención de pasaportes y más documentos para viajar al exterior...
- 5.- **CAPITAL .-** El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.2'753.000,00. quedando por pagarse el saldo en el plazo de dos años, en numerario.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

OAM/EM.-

Guayaquil, marzo 22 de 1995

  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE  
GUAYAQUIL